Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Anexo 7
Copia 37

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE POLITICA GENERAL.

# Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

**Expediente** ..... **Año** 1941.

MEMORANDUM DE LA EMBAJADA DE ITALIA EN EL QUE SE COMUNICA EL ESTADO DE GUERRA ENTRE DICHO PAIS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

EXPEDIENTE Nº. 365.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

105874 F. 149

| FOLIO | FECHA | No. | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 365.-

Archivar

MEMORANDUM ENTREGADO POR LA EMBAJADA DE ITALIA

Entregado por el Sr.Subsecretario para su archivo el día 15 de diciembre de 1941.-

(Traducción)

El Conde Ciano ha comunicado al Encargado de Negocios de Estados Unidos de América en Roma que Italia, a partir del día 11 del corriente, se consideraba en guerra con su país.-

Las Potencias del Pacto Tripartito se han visto constreñidas a abandonar la línea de conducta de tolerancia y moderación seguida hasta ahora, sea por la actitud de intransigencia absoluta que los Estados Unidos habían asumido hacia el Japón, sea por las gravísimas, múltiples y contínuas provocaciones interamericanas contra las potencias del Eje, sea en fin por todas las medidas militares, navales, aéreas y económicas que el Presidente de los Estados Unidos ha adoptado en perjuicio de ellos.-

El Gobierno Fascista desea hoy más que nunca confirmar al Gobierno de la República Argentina sus propósitos de amistad y sus sentimientos de lealtad absoluta. La Argentina, manteniendo aquélla política de neutralidad que ha conservado hasta hoy, tiene ante sí una misión indudablemente grande que desenvolver; y aún en un momento dado podrá ejercer una acción vasta y eficáz, particularmente decisiva

- - -

ANEXO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



para poder alcanzar aquélla "paz en justicia" por la cual combate hoy Italia, y que es la aspiración de todos los pueblos.

Es evidente que la presencia de Italia, en cuanto potencia latina y católica, en el pacto Tripartito y en el Eje, debería representar para las Naciones latinoamericanas, la máxima garantía de que las tres potencias aliadas no alimentan contra dichas naciones ningún propósito inamistoso.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Il Conte Ciano ha comunicato all'Incaricato d'Affari degli Stati Uniti d'America in Roma che l'Italia, a partire dal giorno 11 corr., si considerava in guerra con il suo paese.

Le Potenze del Patto Tripartito sono state costrette ad abbandonare la linea di condotta di sopportazione e di moderazione che avevano finora seguito sia per l'atteggiamento di intransigenza assoluta che Gli Stati Uniti hanno adottato verso il Giappone, sia per le continue gravissime innumerevoli provocazioni nordamericane contro le Potenze dell'Asse, sia infine per tutte le misure navali, militari, aeree ed economiche che il Presidente degli Stati Uniti ha organizzato a danno loro.

Il Governo Fascista tiene ora piú che mai a confermare al Governo della Repubblica Argentina i suoi propositi di amicizia ed i suoi sentimenti di lealtá assoluta. L'Argentina, mantenendo quella politica di neutralitá che ha tenuto fino ad oggi, ha indubbiamente davanti a sé un compito veramente grande da svolgere; non solo, ma ad un momento dato potrá esercitare una molto efficace e vasta azione particolarmente decisiva per il raggiungimento di quella pace con giustizia per la quale oggi l'Italia combatte e che é l'aspirazione di tutti i popoli.

E' evidente che la presenza dell'Italia, quale Potenza latina e cattolica, nel Patto Tripartito e nell'Asse, dovrebbe rappresentare per la Nazioni latino-americane la massima garanzia che le tre Potenze alleate non nutrono contro le predette Nazioni propositi meno che amichevoli.

El Conde Ciano ha comunicado al Encargado de Negocios de Estados Unidos de América en Roma que Italia, a partir del día 11 del corriente, se consideraba en guerra con su país.

Las Potencias del Pacto Tripartito se han

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

visto constreñidos a abandonar la línea de conducta de tolerancia y moderación, seguida hasta ahora, sea por la actitud de intransigencia absoluta que los E.E.U.U. habían asumido hacia el Japón, sea por las gravísimas, múltiples y continuas provocaciones norteamericanas contra las potencias del Eje, sea en fin por todas las medidas militares, navales y aéreas y económicas que el Presidente de los E. Unidos ha adoptado en perjuicio de ellos

El Gobierno fascista desea hoy más que nunca confirmar al Gobierno de la República Argentina su propósito de amistad y su sentimiento de lealtad absoluta, hacia Argentina, manteniendo aquella política de neutralidad que ha observado hasta hoy, tiene ante sí una labor inmensa indudablemente grande que desarrollar; y aún en un momento dado podrá ejercer una acción vasta y eficaz, políticamente decisiva para

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

poder alcanzar aquella "paz con justicia" por la cual combate hoy Italia, y que es la aspiración de todos los pueblos.

Es evidente que la presencia de Italia, en cuanto potencia latina y católica, en el pacto Tripartito y en el Eje, debería representar para los países latinoamericanos, la máxima garantía que los 3 poderosos aliados no alimentan designios contra dichos países ningún propósito

Sito imperialista.

---

Nota Recibida

Consejo de la Defensa

S. L.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Archivo Histórico
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Politica E

Guerra 365 y 370.-

OFICINA DE CLAVE
11 DIC. 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 2669.

Washington, 11/11 de diciembre de 1941.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N° 253.- Por votación unánime ambas cámaras el Congreso de los Estados Unidos acaba de declarar la existencia de un estado de guerra entre Estados Unidos y Alemania e Italia.-

Espil.

Es copia

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

Cuom 365.

OFICINA DE CLAVE
☆ 11 DIC. 1941 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1243

Roma, diciembre 11 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

Nº 55.- Hoy a las 14,30 el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia hizo saber al Encargado de Negocios de los Estados Unidos que" Su Majestad el Rey y Emperador declara que Italia se considera desde hoy en estado de guerra con Estados Unidos".

Oneto

ANOTADO

Es traducción :

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

108974

F. 149

| FOLIO | FECHA | No. | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |